## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Resolución de la Alcaldía número 109/2008, de fecha 19 de septiembre, de delegación de funciones del alcalde.*

Ausentándome del municipio con motivo del disfrute de unos días de vacaciones, comprendido entre los días 21 a 27 de septiembre, ambos inclusive.

Visto lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 44 y 47 del ROFRJEL, he resuelto:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones propias del cargo de alcalde, los días 21 a 27 de septiembre, ambos inclusive, en la persona del primer teniente de alcalde, don Ignacio Torre Sainz.

Segundo.- La delegación conferida se comunicará al interesado y se dará cumplimiento a los demás trámites legales oportunos.

Penagos, 19 de septiembre de 2008.–El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

08/12727

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

*Decreto de delegación de funciones del alcalde*

Don Rubén Pérez Carbajo, alcalde del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, estando prevista mi ausencia temporal de este término municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por Decreto de fecha 24 de septiembre de 2008, he resuelto delegar en doña María Mercedes Jorrín García, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, las competencias propias de esta Alcaldía durante el período de mi ausencia de este municipio, entre los días 29 de septiembre y 15 de octubre de 2008, ambos inclusive, con excepción de las delegadas en la Junta de Gobierno Local y en los concejales delegados.

Las Rozas de Valdearroyo, 24 de septiembre de 2008.–El alcalde, Rubén Pérez Carbajo.

08/12947

# 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### Dirección General de Función Pública

*Relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos C2 y C1/C2.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos C2 y C1/C2, convocado mediante Orden PRE/49/2008, de 10 de junio, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 116, de fecha 16 de junio, por la presente

RESUELVO

1º.-

Aprobar la relación provisional de concursantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los concursantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de septiembre de 2008.–La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

GOBIERNO DE CANTABRIA

*Dirección General de Función Pública*

**SOLICITUDES DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS**

| | |
|---|---|
| **CONVOCATORIA** | **2008 - 3** |
| **B.O.C.** | **16-06-2008** |

**ADMITIDOS**

| Nombre | N.I.F. | Puesto | Denominación |
|---|---|---|---|
| ABASCAL ALACANO , CARLOTA | 13757195K | | |
| | | 8106 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 8111 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 8113 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 8169 | JEFE DE NEGOCIADO DE ORIENTACION |
| | | 4802 | JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO |
| | | 5780 | JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE CURSOS |
| | | 5822 | JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION |
| | | 8090 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 8091 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| ABASOLO RODRIGUEZ , EDUARDO | 06969574E | | |
| | | 8140 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 7017 | JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y SUBVENCIONES |
| | | 9271 | SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA |
| | | 8091 | SUBGESTOR DE EMPLEO |
| | | 9274 | SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA |
| | | 9273 | SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA |
| AGUADO FERRERO , MERCEDES | 51595768Y | | |
| | | 7598 | JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA |
| AGUERO VEGA , MARIA JESUS | 13731662H | | |
| | | 8618 | JEFE DE NEGOCIADO DE ATENCION AL PARTICIPE |
| | | 8620 | SUBGESTOR DE SELECCION Y PROVISION |
| | | 8622 | SUBGESTOR DE SELECCION Y PROVISION |
| | | 8621 | SUBGESTOR DE SELECCION Y PROVISION |
| AGUEROS GONZALEZ , MAXIMO | 20189035A | | |
| | | 6609 | JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA |
| | | 8417 | JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y REGISTRO |